



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Montevideo, **21 JUL 2015**

2015/05/001/61/180

VISTO: la gestión de la Presidencia de la República y del Ministerio de Educación y Cultura solicitando se transfieran créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento al Acuerdo entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: que el referido acuerdo celebrado el 27 de febrero de 2015, se realiza a efectos de generar relaciones de cooperación en el marco del programa Uruguay Estudia y Ajedrez para la Convivencia.

CONSIDERANDO: que el artículo 43 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, permite transferir los créditos presupuestales entre Incisos cuando tengan a su cargo el cumplimiento de cometidos con objetivos comunes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y la Unidad de Presupuesto Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Traspónese del Inciso 24 "Diversos Créditos" al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", la suma total de \$ 1.085.507 (pesos uruguayos un millón ochenta y cinco mil quinientos siete), en la Financiación 1.1 "Rentas Generales", según el siguiente detalle:

REFORZANTE					
Inciso	UE	Programa	Proyecto	OG/Aux	Importe
24	002	492	101	095/002	-1.085.507
REFORZADO					
Inciso	UE	Programa	Proyecto	OG/Aux	Importe
11	001	340	000	051/001	800.866
11	001	340	000	059/000	66.739
11	001	340	000	081/000	169.183
11	001	340	000	082/000	8.676
11	001	340	000	087/000	40.043

2º) Pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

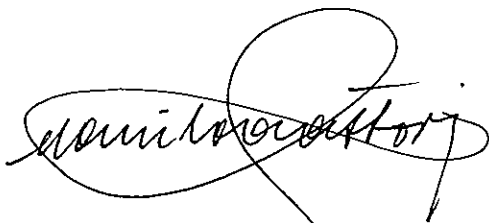
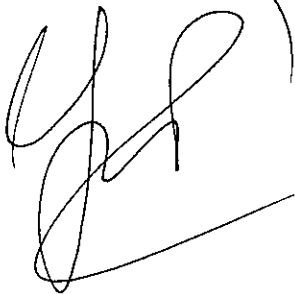
ASUNTO 207

LF/SB/A-IM

[Handwritten signature]

3º) De lo actuado dese cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Asamblea General.-

4º) Comuníquese y pase por su orden a la Presidencia de la República y al Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, elévese para su archivo.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Dimitrova'.A smaller, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'JL'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. TABARÉ VÁZQUEZ'.

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020